

## ACTA DE LA ASAMBLEA DE ZONA RÍO SAN PEDRO

10 de febrero de 2016, 18.00 h. Centro Cívico Río San Pedro.

### Asisten por parte del Ayuntamiento:

- Teniente de Alcalde Delegada del Área de Acción Social, Igualdad y Participación.
- Coordinadora de Atención Ciudadana, Dña. Nuria Sanz Mateos.
- Técnico del Servicio de Participación Ciudadana, Juan José Delgado Rueda.
- Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad, José Manuel Cornejo Gardón.

Ciudadanía asistente: 55 personas (promedio durante el transcurso de la asamblea)

La responsable municipal de Participación Ciudadana da comienzo a la Asamblea a las 18,11 horas, agradeciendo la asistencia y haciendo un breve recordatorio de proceso, recogido en el autoreglamento aceptado en las primeras asambleas.

Se muestra a los asistentes el buzón de propuestas que desde hoy quedará instalado en el Centro Cívico de la Barriada y en el que podrán depositar sus aportaciones al proceso, indicándole que serán los miembros de la Comisión Permanente de su zona los encargados de su recopilación, tratamiento e inclusión en futuros ordenes del día si procede.

Dña. María Teresa Sánchez explica cuales son los temas que componen el Orden del día:

### GENERAL

- 1.- Autobús Urbano
- 2.- Mantenimiento Urbano
- 3.- Cesiones de uso de espacios municipales

### ESPECÍFICO

- 4.- Recuperación de edificio junto al Centro Cívico.
- 5.- Recuperación y regeneración de la Playa y el Paseo Marítimo.
- 6.- Construcción de plaza entre la Parroquia y el colegio.
- 7.- Inclusión de Huerto Urbano en el proyecto de terminación del Puente de la Constitución 1812.

### PUNTO 1: Autobús Urbano

Por parte del Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad se efectúa una síntesis (documentación disponible en web) de cómo ha venido prestándose el servicio del Transporte Urbano desde el año 2003, sus costes y sus ingresos, teniendo en cuenta el número de viajeros, de los cuales se ofrece información detallada.

La teniente Alcalde explica que el equipo de gobierno se ha planteado la necesidad de incluir a la ciudadanía en el proceso de toma de decisión sobre el futuro del mismo. Para ello se incluirán a los miembros de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de cada zona en las reuniones de una comisión técnica en las que se valorarán y estudiarán las diferentes opciones existentes, todo ello en aras de que en el mes de abril sean las Asambleas de Zonas las que se pronuncien al respecto.

Abierto un turno de palabra, en el que los asistentes preguntan:

- Tipo de negociaciones
- Posibilidad de que sea otra empresa distinta a la actual la que haga el servicio

El Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad indica, que el servicio actual es una concesión administrativa que obtiene en su día la empresa que actualmente tenemos. Si tuviéramos una empresa distinta, jurídicamente tendríamos que distinguir una empresa de otra, como pasa en Cádiz que no tiene las mismas paradas. No podríamos seguir con el convenio que tenemos para los ciudadanos del Río San Pedro. El transporte metropolitano te permite hacer trasbordo entre distintas líneas y además los ayuntamientos tienen convenio para las líneas internas que rebasan la ciudad. Es el consorcio, el que regular el transporte.

- Si los vehículos son del propio ayuntamiento

El Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad indica están amortizados, son nuestros tienen doce años de vida y con un mantenimiento costoso.

Además:

- Se plantea que la empresa debe mejorar los autobuses, están en pésimas condiciones y cumplir los horarios, y reforzar las horas donde los estudiantes de la Universidad hacen uso del autobús.
- Se plantea que en fines de semana el servicio disminuye y pasan por las paradas cada hora, siendo insuficiente.
- Se plantea que los autobuses nuevos interurbanos no llevan agarres para las personas que van de pie.
- Se plantea que son pocos los autobuses interurbanos que hacen el recorrido a Cádiz por el puente nuevo.
- Se plantea que se hagan gestiones con la UCA para presionar y mejorar los servicios.
- Se plantea la posibilidad de combinar con otros servicios como el tren, el catamarán (que se prometió poner para el Río San Pedro).
- Se plantea realizar campañas de empadronamiento.

## **PUNTO 2: Mantenimiento urbano**

Por parte del Técnico de Infraestructuras y Movilidad se procede a la presentación (documentación disponible en web) de la estructuración de la Brigada Municipal de Infraestructuras, como se recogen y canalizan los avisos sobre mantenimiento urbano, como se efectúa su canalización y de cómo se lleva a cabo su planificación. Ofrece además una estadística del año 2015 con los avisos relativos a la zona y el estado en que se encuentran.

Abierto un turno de intervenciones los vecinos ponen de manifiesto diferentes actuaciones, planteadas como avisos pendientes que consideran importante que se atiendan.

El Técnico de Infraestructuras y Movilidad argumenta que los medios que tiene el Ayuntamiento son pocos y el término es muy extenso. Además mediante las publicaciones en web, el ciudadano va a poder seguir el proceso de los arreglos.

La Teniente Alcalde explica, que para algunas de las cuestiones planteadas se utilice los Representantes de Zona para que las introduzcan en los órdenes del día de las próximas asambleas.

### **PUNTO 3: Cesiones de Locales Municipales**

Por parte de la Técnico de Participación Ciudadana se efectúa una presentación (documentación disponible en web) del proceso de revisión de las cesiones de espacios municipales que se están llevando a cabo por parte de su servicio. Desde el Área de Participación Ciudadana se ha propuesto un borrador de Reglamento de Cesión de Locales para que a partir de él se pueda trabajar y complementarlo con ideas, modificaciones y enmiendas

Dña. María Teresa Sánchez explica que las aportaciones se pueden hacer llegar utilizando el correo [participaciónciudadana@puertoreal.es](mailto:participaciónciudadana@puertoreal.es), a través de los buzones, a través de los representantes vecinales, etc. Se trata en última instancia de hacer un reglamento para eliminar la aleatoriedad con la que se han cedido los locales de los que disponen el ayuntamiento, desde hace años. Durante dos meses los ciudadanos tendrán los medios disponibles (buzón, web de Participación Ciudadana, oficina de Participación, etc, para presentar las enmiendas y aportaciones a este reglamento.

Abierto un turno de palabra, los asistentes plantean:

- Se plantea que las entidades que tienen locales cedidos de hace tiempo no deben ser removidas de sus locales como consecuencia de la creación del reglamento.

### **ORDEN DEL DÍA ESPECÍFICO**

Por parte de la Primera Teniente de Alcalde se explica a los asistentes que los puntos contenidos en este apartado no van a ser objeto ni de explicación técnica ni de debate, ya que, según se establece en el autoreglamento del proceso, correspondería ahora a la Asamblea únicamente la calificación o no como asunto a trasladar a dictamen de la Comisión de Viabilidad.

Explicando la peculiaridad en la confección de este primer orden del día, en que la aportación de la representante de zona ha sido la que ha primado, al no haber tenido disponibles por cuestiones técnicas, los buzones tanto virtuales como físicos, a través de los cuales se recogerán a partir de ahora las propuestas vecinales.

### **PUNTO 4.- Recuperación de edificio junto al Centro Cívico.**

Efectúa la argumentación de la representante de zona motivando su inclusión en el orden del día.

La Asamblea de Zona Río San Pedro acuerda, sin ninguna intervención en contra, proponer la recuperación del edificio junto al Centro Cívico para su estudio por parte de la Comisión de Viabilidad.

**PUNTO 5.- Recuperación y regeneración de la Playa y el Paseo Marítimo.**

Se efectúa la argumentación por parte de la representante, concretándose en:

- Incluir la propuesta de la playa de la depuradora en el plan de playas.
- Petición de una zona acotada para perros.

La Asamblea de Zona Río San Pedro acuerda, sin ninguna intervención en contra, proponer ambas cuestiones para su estudio por parte de la Comisión de Viabilidad.

**PUNTO 6.- Construcción de plaza entre la Parroquia y el colegio.**

La representante de zona argumenta los motivos por los que se incluye este tema en el orden del día, concretándose en:

- Estudio de la construcción de una plaza multiusos para niños mayores y jóvenes.
- Construcción de espacios de convivencia comunes.
- Retirada de las vallas y los bancos del antiguo parque infantil.

La Asamblea de Zona Río San Pedro acuerda, sin ninguna intervención en contra, proponer ambas cuestiones para su estudio por parte de la Comisión de Viabilidad.

**PUNTO 7.- Inclusión de Huerto Urbano en el proyecto de terminación del Puente de la Constitución 1812.**

La representante de zona argumenta los motivos por los que se incluye este tema en el orden del día.

La Asamblea de Zona Río San Pedro acuerda, sin ninguna intervención en contra, proponer dicha cuestión para su estudio por parte de la Comisión de Viabilidad.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:37 horas.

Vº Bº Tte. Alcalde

La Coordinadora  
Atención Ciudadana

Dña. María Teresa Sánchez Caro

Dña. Nuria A. Sanz Mateos